

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1124 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001238/2012 habiéndose dictado en fecha 29/11/12 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Athenea Diseño, Sociedad Limitada con CIF B-96006978, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Cristina Arias Portaceli, con domicilio profesional en Calle Convento Santa Clara, n.º 11, piso 5.º, puerta 9, Valencia, teléfono 96-3940027, y correo electrónico concurso1238@quaterabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 29 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120083617-1